



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

9981

Notificación del requerimiento de subsanación de documentación en relación al ejercicio de actividades de transporte marítimo turístico de pasajeros por parte de diversas empresas

De acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y dado que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o que no se las ha podido localizar, mediante esta notificación se pone en conocimiento de las mismas el requerimiento de subsanación de la comunicación previa de la actividad referenciada, dado que, una vez revisada la misma, se ha detectado que no se adjunta la documentación que acredite el cumplimiento los requisitos legales para llevarla a cabo, establecidos en el artículo 8 de la Ley 11/2010, de 2 de noviembre, de ordenación del transporte marítimo de las Islas Baleares.

Asimismo, se concede un plazo de diez días, contados desde el día siguiente de esta publicación, para que las personas interesadas puedan hacer las alegaciones y presentar los documentos que consideren oportunos. De no atender este requerimiento, se pueden producir los efectos previstos en el artículo 9 de la Ley 11/2010, en cuanto a la prohibición del inicio del servicio o su inmediata paralización hasta que sea corregida la omisión, sin perjuicio de las posibles sanciones administrativas a que pueda dar lugar, previa resolución motivada dictada al efecto.

Además, se informa a los interesados que un ejemplar del requerimiento de subsanación de solicitud y de aportación de documentación está a su disposición en la Dirección General Puertos y Aeropuertos de la Consejería de Turismo y Deportes del Gobierno de las Islas Baleares.

EMPRESAS REQUERIDAS DE SUBSANACIÓN:

CAPITAN HOOK, SL.
PARTY BOAT SL.
AMARA MARINE LIMITED.

Palma, 20 de mayo de 2013

El jefe de servicio de transporte marítimo
Dirección General de Puertos y Aeropuertos
Luis March Balle

